

número
II
SEGUNDO AÑO

Segundo Año
Segundo número ilustrado
Paris. Noviembre 1644

La Gazette Illustrée

Con la dispensa Real y
los permisos pertinentes de
Su Majestad y los Secretarios
Reales

Celebración de la Gazette



Editorial

Es un placer poder celebrar aniversarios como el de nuestra Gazette Illustrée , en la compañía de amigos y conocidos que nos han ofrecido gratitud y parabienes. Agradecemos a los verdaderos anfitriones Mme Lili Montparnasse y su esposo L'Estat du Pointlac su ayuda. Brindando con todos los asistentes, y con el buen vino que nuestro generoso amigo Joss Len Beaumont , tuvo a bien agasajarnos ; solo se puede disfrutar y desear cumplir nuevos aniversarios como este.

Nos complace poder editar el segundo capítulo de nuestra novela por entregas , que propuesta y enriquecida con las aportaciones de nuestros fieles lectores va tomando forma y fuerza. Fue emotivo a la par que divertido, disfrutar en la velada de la celebración del aniversario de la Gazette, de los aportes de nuestros invitados. Esperamos que todos nuestros suscriptores se deleiten con las aventuras de nuestro personaje el Barón de Noseón.

Les recordamos que están a tiempo de seguir sugiriendo los grabados de nuestro Maestro Impresor que consideran más adecuados para confeccionar o formar parte del Almanaque para el año entrante .

Esperando sea de su agrado la lectura de este nuevo número de La Gazette Illustrée les damos las gracias por su colaboración, confianza y apoyo durante todo este último año.

Christian Brass de Creville
Editeur de la Gazette Illustrée



dar este nombre a todo aquel que a duras penas puede realizar las funciones de un niño, os doy la razón, porque, en efecto, tiene que ser más ignorante que una planta para no saber morir, algo que todo aquel que vive sabe hacer sin ayuda de un preceptor.

¡Oh! Si Aristóteles le hubiera conocido, este filósofo jamás hubiera definido al hombre como un animal racional. Los de la secta de Epicuro, que demuestran que las bestias usan la razón, deben exceptuarlo a él, aunque es bien verdad que es una bestia. ¡Ay! En el orden de los seres animados, es un poco más que una alcachofa y un poco menos que una ostra con su concha, de manera que yo hubiera creído, a no ser porque vos sospecháis que es insensible, que él es lo que llamamos una planta sensitiva.

Reconoced, pues, que os equivocáis al enojaros por su edad: él todavía no ha vivido, sólo ha dormido. Esperad, al menos, que acabe su sueño; aseguraos que nadie le haya dicho que la muerte y el sueño son hermanos, porque, en conciencia, ¿no debería tener escrúpulos de entregarse a éste tras haber disfrutado de aquella? No supongáis, sin embargo, por lo que he dicho, que con mi argumentación desee demostrar que el personaje en cuestión es un hombre estúpido. Nada de eso, él es nada menos que un hombre, pues, a pesar de lo que nos parece por el Bautismo, tiene un privilegio del cual sólo disfrutan, además de él, las campanas de su parroquia.

Yo hablaría de esta vida hasta mi muerte, para aliviar vuestro enojo, pero el sueño empieza a debilitar tanto mi mano que mi cabeza, por acompañarla, cae sobre mi hombro. ¡Ah! A fe mía, ya no sé lo que escribo, Adiós, buenas noches, Señor,

Vuestro seguro servidor

Cyrano
de Bergerac



MOTS AVEC EMPREINTE

MADELEINE DE SCUDÉRY



Noblesse oblige. Esta expresión se le atribuye al duque de Levis porque se encuentra entre sus Máximas, reflexiones publicadas por él. Sin embargo, si la concisa expresión es suya, la idea ya está en Boecio en su célebre obra “De consolatione philosophiæ”, libro III, prosa VI. Escribe Boecio: »y si alguna cosa buena tiene la nobleza en sí, pienso yo ser esto sólo: poner en necesidad a los de noble linaje que se esfuercen a seguir la virtud de sus pasados».

Desde Boecio hasta el duque de Levis la idea fue repetida por muchos autores. Sin embargo, el duque dio con la fórmula exacta. Tan célebre fue la expresión, que se escribirá y será estrenada con este título, Noblesse oblige, una comedia en cinco actos y en prosa, de M. A. del Keraniou, que tendrá un cierto éxito a pesar de que un crítico muy severo decía que »por su inverosimilitud, por la vaguedad de los caracteres principales acusa la inexperiencia de su autor» . No obstante, ello contribuirá a la enorme popularidad que ha conocido y conocerá la expresión.

“Nobleza obliga” es pues una cuestión de honor por la que un caballero con títulos o dignidades se debe a su linaje y condición y por ello no sólo debe mostrarse sino comportarse más allá del decoro y honestidad de un caballero normal, estando obligado a realizar más de lo habitual o común por cuestión de sangre o de estirpe. Lástima que algunos olviden tan fácilmente sus obligaciones que su condición de Noble impone.





NOTIFICACIÓN DE DUELO

Apreciados lectores.

La Redacción de la Gazette Illustrée tiene a bien comunicar a todos sus lectores y caballeros subscriptores, la celebración de duelo de esgrima entre el caballero LeMâitre (retador) y el Editeur de esta Gazette, Brass de Creville. El encuentro tendrá lugar la cuarta semana de mes de diciembre en las inmediaciones al bosque de Vincennes. Se ruega a todos los posibles asistentes que guarden la compostura, el decoro y el respeto debido y correspondiente a un Lance de Honor.

El duelo no es a muerte, cuando alguno de los contendientes bien por fatiga o heridas no pueda proseguir se dará por concluido el duelo, por lo que en caso que alguno de los dos rivales, en su celo o ansia por ir más allá de lo establecido, cuando el contrario ya no estuviere en condiciones o haya determinado el fin del reto o duelo; no se considerará una acción dentro del Lance de Honor, y en caso de lanzar un ataque será tratada como una vil agresión y si se llegara el caso de un asesinato.

La Redacción de la Gazette.



EL GRAN LEMÊIRE LADRÓN POR CONDICIÓN

SEGUNDA ENTREGA



LA NOVELA POR ENTREGAS

CUALQUIER PARECIDO O SIMILITUD
CON ALGUNA PERSONA O SITUACIÓN REAL
ES MERA COINCIDENCIA

EL GRAN LEMÊIRE

LADRÓN POR CONDICIÓN

Por aquel entonces, era conocido un ser de alma ruin, el ladrón por condición por excelencia, dotado del poder, que había ido alcanzando con su labor de años. Ese engendro de apariencia humana habitaba en París, pues es en las urbes más importantes en las que suele haber de todo, incluso lo más aborrecible. Vivía con ese afán por quitar, que solo un ladrón por condición puede llegar a alcanzar. Y era su interés tan ciego, que no se esmeraba ni en disimulos ni apariencias que ocultasen el empeño de su condición. Empecinado en su labor y labrando su reputación iba obteniendo más poder que le daba a su vez más empuje en su que hacer.

Hete aquí donde se inicia el relato de nuestra novela, en una de las principales calles de París que se ha dado por llamar, de manera popular, "son pestilence de s. e.". Cuando alguien va a ese lugar aprecia un hedor particular, el que desprende un alma ruin cuando deambula haciendo el mal. Es un olor que se asemeja al de una estancia cerrada, su alma, en la que hace ya décadas no entra sol ni aire fresco, un alma oscura y sucia.

Hace ya tiempo que las buenas gentes de su entorno intentan mudar y trasladarse a otro lugar de la ciudad. Tan solo quedan aquellos, que sin posibles se ven obligados a continuar allí dónde están. Y quizás sea leyenda o quizás sea verdad, pero muchos son los que aseguran que si el Barón de Noseón se acerca a tu portal, las desgracias son incontables y la desdicha entra en tu hogar. Algunos colocan ajos, otros hierbas o amuletos, y los menos agua bendita con la que rocían el umbral; y todos albergan la esperanza que así no les alcanzará el mal...

"Debéis contratar a quien sea capaz de encargarse de él de una manera contundente."- el sirviente, con más dosis de temor que respeto, solo supo balbucir un "¿Quién?" como respuesta.

Pues debería ser alguien foráneo, a poder ser extranjero, pues esas cuestiones en manos de profesionales de otros países, dotan al asunto de un cariz internacional que gustan tanto al vulgo y a necios, ya sabéis, intrigas de espías, de ajustes de cuentas entre naciones... Todo ello ayudará a crear un clima propicio de distracción y desconcierto. - Explicaba el Barón mientras se escuchaba.

Acertadas observaciones - reconocía el sirviente con el ademán propio del que recita una lección bien aprendida - pero ¿no creéis es algo demasiado digamos especial, - intentando buscar las palabras más adecuadas - para alguien que no merece tantas molestias ?

Por eso mismo es más brillante aun, demasiado rebuscado para ser algo intencionado por algún allegado nuestro, y para alguien tan insignificante. Será edificante provocar al vulgo, lástima que sean tan necios para poder apreciar la maestría... Es muy costoso educar y refinar el paladar, y aburrido tenerlo que explicar. ¡Vamos!, ¿a que esperas? ya estás llegando tarde.

Continuará....



DEMANDA CONTRA LEMÂITRE

Por petición particular y a instancias de los leales súbditos de nuestro Rey, siendo públicos y notorios los hechos y actos constitutivos de delito de gran gravedad, contra la Corona y el Reino de Francia, que aquí se exponen, se instruye esta demanda en todas y cada una de las instancias judiciales del Estado para que se proceda e incoe sin más dilaciones o demoras, pudiéndose sosegar y frenar de este modo la alarma social ya suscitada.

Demandamos al caballero Joseph LeMâitre por los siguientes hechos consumados y conocidos públicamente , constitutivos de delito:

Por prevaricación , ya que ostentando cargo público y como Mariscal de Francia y a sabiendas de no actuar de manera lícita , aprovechose de su cargo y utilizó los soldados y ejército de su Majestad para beneficio propio y para asuntos estrictamente personales.

Hechos acaecidos el pasado mes de agosto cuando con todo un pelotón de soldados, al amanecer y gritando que era en nombre de su Majestad , siendo un asunto meramente personal, buscó en la vivienda particular del caballero Julius Kern , sita en el barrio de Saint Honoré, para encontrarlo y solucionar con él temas de índole privada.

Habiendo incurrido con tales actos también en apropiación indebida del nombre de su Majestad en beneficio personal, alteración del orden público y algaradas usando para ello al ejército por las calles de París de manera imprudente y sin motivo justificado, a sabiendas de ello y aprovechándose de su cargo.

Se le imputa además el abandono de su puesto como Mariscal de Francia en plena Campaña de verano , no sólo abandonando el mando del ejército del Rey sino utilizando todo un pelotón de soldados para ajustar sus cuentas personales. Y haciendo alarde de ello públicamente en voz en grito , usurpando el nombre del Rey para menesteres particulares y asustando a la población a primeras horas de la mañana. El abandono de su puesto de mando en plena campaña de verano, ya de por sí puede ser constitutivo de alta traición y el usar el nombre de su Majestad utilizando su cargo para asuntos personales tras el abandono de su puesto de mando, el de lesa Majestad.

Habiendo incurrido además en demostración pública de su negligencia en el mando al hacer alarde ante los ciudadanos de su desconocimiento total como Mariscal de Francia sobre que oficiales con mando y alta graduación , como el caso de Julius Kern, están o no en el frente en plena campaña de verano. Poner de manifiesto tal desconocimiento y negligencia en el cargo provoca una alarma social y desconfianza plena en las instituciones y el Ejército de su Majestad que lo inhabilita para ejercer cargo alguno además de incurrir en los delitos contra el Estado y el ejército del Rey por mancillar su honor y su valía de una manera pública y sin justificación alguna, máxime cuando se comete con el único afán de satisfacción personal y prevaricando (utilizando un cargo público y cometiendo acciones ilícitas a sabiendas de estar haciéndolo).



DEMANDA CONTRA LEMÂITRE

Dado la gravedad de los cargos, y que el caballero imputado, Joseph LeMâitre, tiene antecedentes pendientes como sus actuaciones impropias y no ajustadas a derecho cometidas en el proceso a Jean Parrot, debiendo el Estado y la justicia del Rey volver a juzgar el caso debido a los graves errores de forma cometidos, y poniendo ya en entredicho a la justicia del Rey por su actuaciones en aquel caso,

solicitamos:

Como medidas cautelares, el arresto inminente de Joseph LeMâitre y su cese en todos sus cargos tanto militares como gubernamentales.

Que pueda juzgarsele de manera rauda y asaz de todos los cargos expuestos por la acusación particular representada por el letrado Christian Brass de Creville y todos aquellos cargos que la fiscalía y la acusación de oficio crean y estimen oportuno añadir.

Como acusación particular solicitamos por los graves delitos cometidos, no menos de dos años naturales de inhabilitación en cualquier cargo público tanto civil como militar, y por tanto su cese en todos los cargos que el caballero LeMâitre ostente y su degradación militar. Solicitamos le sean retirados igualmente dignidades y títulos nobiliarios que haya obtenido tanto a título individual como familiar, pues su comportamiento y delitos cometidos son incompatibles con la Dignidad y Nobleza que requiere un par y Noble del Reino de Francia.

Todo ello siempre a parte de las penas, que tanto la fiscalía como la acusación de oficio crean oportuno solicitar por los delitos cometidos por el imputado Joseph LeMâitre.

Los leales súbditos del Rey requieren se tenga a bien cursar esta demanda particular junto a las propias de la fiscalía del Reino. Y desean puedan frenar y cesar los desmanes y alteraciones del orden cometidos en nombre de su Majestad.

La acusación particular.

Pr óximamente:



Martín Ettee Maestro Grabador

Almanaque de Navidad

Informamos a nuestros lectores que pueden enviar su elección de aquellas imágenes o grabados de los anteriores números de La Gazette para ilustrar cada mes del año. Por ejemplo el grabado de Valmont para el mes de febrero, el mes de su marcha. La idea es incluir el calendario de elección de cargos de cada mes y el de presentación de cargos para el siguiente a modo de recordatorio.

Esperamos la colaboración de todos nuestros lectores, tienen las páginas de nuestra Gazette ilustrée a su disposición para cualquier aportación que consideren oportuna. Pueden dirigirse directamente a la redacción donde el Maestro Impresor, Martín Ettee dará cuenta junto a nuestro Editeur Christian Brass de Creville de todas sus sugerencias y aportes que nos hagan llegar.
martinettee@yahoo.es

